

MENDOZA, **20 FEB 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 146/2026, en las que la Dirección de Personal de esta Facultad informa sobre la “Baja por Finalización de la Opción de Permanencia - Docente Universitario”, del Ing. Carlos Eduardo ELIAS, a partir del 21 de enero del año 2026,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 188/2021-CD se le otorgó al docente ELIAS la permanencia en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Efectivo – Área 10 – ESTRUCTURAS – Asignatura: “Análisis Estructural II”; y al cumplimentarse lo estipulado en el Artículo 2° de la mencionada Resolución, corresponde la “Baja por Finalización de la Opción de Permanencia - Docente Universitario”.

El Formulario N° 4 de la Circular N° 57/2018-GP.

Lo informado por Secretaría Académica y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Las normas establecidas en las Ordenanza N° 82/2009-CS, Ordenanza N° 32/2016-R y sus modificatorias Nros. 04/2022-R y 44/2022-R.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer, a partir del 21 de enero del año 2026, la “Baja por Finalización de la Opción de Permanencia - Docente Universitario” del Ing. Carlos Eduardo ELIAS (D.N.I. 11.964.449 – Legajo 18.975) en el siguiente cargo:

- Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Efectivo – Área 10 – ESTRUCTURAS – Asignatura: “Análisis Estructural II”; cargo designado por Resolución N° 061/1999-CS.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° **042/2026**